CNE revela segundo boletín con 68,43% de votos para el GPP y fija fecha del voto indígena

El Consejo Nacional Electoral (CNE) publicó el segundo boletín con los resultados de las elecciones parlamentarias realizadas este 6 de diciembre, en el cual informó que fueron escrutadas 98,63% de las actas y se alcanzó una participación de 30,50%, inferior al 31% que detallaba el informe anterior.

A 16 horas de la publicación del primer boletín, la presidenta del CNE, Indira Alfonzo, ofreció detalles sobre la cantidad de votos obtenida por cada partido.

La alianza chavista del Gran Polo Patriótico (GPP) logró 4.277.926 votos (68,43%); la alianza de Acción Democrática, Copei, Cambiemos, Movimiento Ciudadano, Avanzada Progresista y El Cambio alcanzó 1.095.170 (17,57%); la alianza de Venezuela Unida, Primero Venezuela y Voluntad Popular Activista sumó 259.450 sufragios (4,15%); al Partido Comunista de Venezuela le adjudicaron 168.743 (2,7%) y el conjunto de las otras organizaciones políticas acumuló 405.017 (6,48%).

De igual manera, precisó que el 100% de los cargos nominales de las 87 circunscripciones que cuentan en estos momentos con una «tendencia estable sin posibilidad de cambio» -frase que sustituyó a la «tendencia irreversible» que solía utilizar la expresidenta del CNE, Tibisay Lucena-, con 130 diputados electos. Mientras tanto, de los 20 resultados de las listas regionales, 20 cuentan con una tendencia sin posibilidad de cambios.

En cuanto a los cargos de la lista de adjudicación nacional, de los 48 ya 46 poseen una tendencia irreversible. En este grupo, el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) se quedó con 36 puestos, un 75% del total; Acción Democrática obtuvo tres, El Cambio dos, Primero Venezuela dos, Avanzada Progresista 1, Copei 1 y PCV 1.

Proporción del Registro Electoral

Aunque el chavismo presume de una victoria con una «gran participación», al comparar los votos totales con la cantidad de electores inscritos en el Registro Electoral, el triunfo no parece ser una manifestación de voluntad de una mayoría del

pueblo venezolano, como afirma el oficialismo.

La coalición del chavismo, el GPP (compuesta por el PSUV y aliados minoritarios) consiguió con sus 4,2 millones de votos apenas un 20,65% del padrón electoral. Por su parte, la alianza AD, Copei, AP, Cambiemos y El Cambio obtuvo un 5,29% de participación del registro electoral. Primero Venezuela, que intentó sustituir a Primero Justicia, apenas acumuló un 1,25% de participación, mientras que el PCV se hizo con 0,81% de las voluntades de todo el padrón. Finalmente, el cúmulo de las otras organizaciones políticas que acudieron a las parlamentarias consiguió un conjunto de 1,96%.

La participación de 30,5% fue apenas 5,5% más alta que la alcanzada en 2005, cuando la oposición también decidió no participar en las parlamentarias. En contraste, las elecciones parlamentarias de 2015 contó con una participación del 74,17% del padrón electoral, 43,7 puntos por encima del evento celebrado este año.

Indígenas sin representación

La funcionaria también se refirió al proceso de votación de los pueblos y comunidades indígenas, un evento separado de los comicios parlamentarios regulares después de la intervención del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), que exigió un cambio en los mecanismos de elección de los representantes indígenas aunque se quebrantaban diferentes artículos de la Ley Orgánica de Procesos Electorales.

Alfonzo informó que se han llevado a cabo más de 3.500 asambleas comunitarias en 10 estados de las regiones del occidente, sur y oriente del país, con la finalidad de elegir a los voceros que forman parte del registro electoral para que acudan a la elección de los diputados.

La votación en las urnas se realizará el miércoles 9 de diciembre, mediante la organización de 37 asambleas generales en las que dispondrán una o dos mesas electorales «en sintonía con estas comunidades y las organizaciones con fines políticos».

Según la presidenta del CNE, este cuerpo normativo y cronograma especial «respetan las tradiciones y costumbres» de las comunidades indígenas de Venezuela.

Con información de TalCual